



Basile
CONFORME TRABAJO REALIZADO N° 1082

DIRECCION

PIEDRAS 18

FECHA

28/3/23

NOMBRE:

VAGAS GONZALEZ

DNI:

UF

DEPTO 5

TRABAJOS REALIZADOS:

REPARACION DE LLAVE DE PASO
DE GAS, ALBANTICERIA EN
HABITACION Y REPOSICION DE
FILTROS


FIRMA PROVEEDOR


FIRMA PROPIETARIO/INQUILINO

UNA VEZ VERIFICADO EL TRABAJO NO TIENE RECLAMO ALGUNO

Servicios Integrales

de Cristian Dario Basile

RIO LIMAY 1485
(1278) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Cel.: 15-6531-7304

Resp. Inscripto

X

RECIBO

0001 - 00000399

Fecha: 30/03/23

C.U.I.T. N°: 23-22763144-9
Ingreso Brutos: 23227631449
Inicio de Actividades: 05/2012

Señores:

Comercio

Domicilio:

Lincolnes

N°

1829

Localidad:

CABA

C.U.I.T.:

I.V.A.: Resp. Inscripto ☐

I.V.A.: Resp. No Inscripto ☐

I.V.A.: No Responsable ☐

I.V.A.: Resp. Monotributo ☐

I.V.A.: Exento ☐

Consumidor Final ☐

Recibimos la suma de:

Veinte y siete mil pesos

En concepto de:

Reparación de llave de gas,
reparación de azulejos y trabajo de alba-
ñilería en habitación y cocina de 1° piso -
5.
Muro de obra y materiales

Efectivo:

Cheque N°:

Banco:

Importe:

Cheque N°:

Banco:

Importe:

Cheque N°:

Banco:

Importe:

TOTAL

\$ 37000

FIRMA

DECLARACION

**A**

Código N° 01

FACTURA

Original

N° 0002-00022031

COMBRIL S.A.

Patagones 2827 Piso 1
(C1437) Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Fecha 28/04/2023

I.V.A. Responsable Inscripto

C.U.I.T. 33-71204308-9
Ing. Brutos 901-584915-0
Inicio de Actividades 1/10/2011

Señor(es) GRASSI JUAN CARLOS (1494/190)

Domicilio ISABEL LA CATOLICA 378 PISO PB DTO 1
(1268) C.A.B.A.
CAPITAL FEDERAL

I.V.A. Monotributo C.U.I.T. 20-21841174-7

Condicion de venta Contado

Descripción

Importe

Servicio de administración de cobranzas electrónicas
del período abril 2023

556.46

Administración: GRASSI JUAN CARLOS
Consorcio: CONS PROP PIEDRAS 1829*El crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del
Régimen de Sostentamiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618*

Observaciones

Subtotal

556.46

Impuesto

I.V.A. Inscripto 21.00 %

116.86

Total

\$

673.32

SON PESOS seiscientos setenta y tres CON 32/100-----



C.A.E. N° 73179663628807

Fecha Vto. C.A.E. 20230508



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

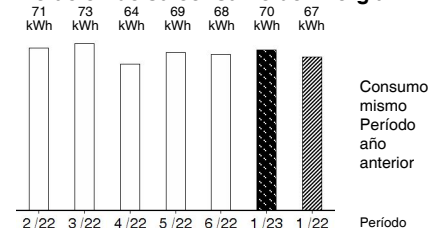
Cliente: 00062780

N° de medidor: 005007652

PIEDRAS 1829
CAPITAL FEDERAL
1140 CAPITAL FEDERAL

SE: HERNANDARIAS
Alimentador: 031-1-16
CT: 75546/A/T/1/7

Evolución de su consumo de Energía



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 858 Rec: 005380

Capital Federal 28/03/2023

C: 62780 CUIT:

Consumidor Final

Tarifa T1 R Residencial 1 M

Código CESP: 34122004609870 F. Vto. CESP: 31/03/2023

1° vencimiento 14/04/2023

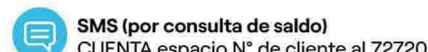
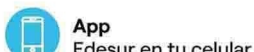
2° vencimiento 19/04/2023

TOTAL \$ 572.65

TOTAL \$ 582.61

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 01/2023 (Su próxima liquidación vence el 12/05/2023 (estimado))

Decreto PEN 332/2022 - Nivel 1. Subsidio Estado Nacional \$ 208.26.



Detalle de Consumo Bim (LSP 2 31/62 días)

Estado actual al 23/02/2023 (Real) 088947
Estado anterior al 23/12/2022 088877

Energía consumida 70 kWh

Total CONSUMO (A) 62 días 70 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable			
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.
61.4400 x	31 ÷	30.5	62.450	8.946 x	8 ÷	8	8.946 x
							9 = 80.510
Precio Liquidado CF \$ 62.45				Precio Liquidado CV \$ 387.10			

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 35 kWh en 31 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		62.45
Cargo Variable		387.10
Subtotal por Servicio Eléctrico		449.55

DESCUENTO POR AHORRO 0.00

SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRIC (1)		449.55
Imp. Valor Agregado	21.000%	94.41
Contribución Municipal	6.383%	28.69
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		123.10
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		572.65

TOTAL A PAGAR (1° vencimiento) \$ 572.65

Recargo Pago Fuera de Fecha		7.82
I.V.A. recargo	21.000%	1.64
Contribución Municipal	6.383%	0.50

TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento) \$ 582.61

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos Brutos: Exento
FACTURA CONFORME A RES. GRAL. AFIP N° 1415 Anexo IV

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Adherite a
FACTURA DIGITAL
y recibí en tu e-mail.



www.edesur.com.ar



Cliente N° 00062780
LSP B 0201-91512725 18

Total a pagar hasta	
14/04/2023	\$572.65
Fecha límite de pago en banco	
19/04/2023	\$582.61

Escaneá
el código QR
para pagar
tu factura



0090000062780000000572652304140000009960419030005949672066



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de su vencimiento deberá solicitar el duplicado en nuestra Oficina Comercial más próxima.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será corespondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- Los cheques deberán ser extendidos a la Orden de Edesur S.A. El pago con cheques tendrá efecto liberatorio cuando su impo sea acreditado a la cuenta de esta Empresa. Únicamente se aceptarán cheques librados por el titular del servicio. Los costos emergentes de cheques con clearing superior a 48 horas serán debitados en su próxima liquidación.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUYPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al coe de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición).

Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los impositivos previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recuerdo que cuando usted concluya un contrato de suministro con esta distribuidora, si le fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si está en desacuerdo con el consumo indicado en esta Liquidación, por favor:

- 1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tome nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipule el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).
- 2- Si es menor al registrado en su Liquidación, llene estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda
- 3- Fecha de lectura por ud. realizada



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio ¡Denuncie los intentos de engaño al teléfono 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial)! de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si usted observara cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, avísenos al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudará a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrode-pendientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.

Oficinas Comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 99
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs.



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Galicia (2)	*	
Sáenz (2)	*	*
Ciudad (1)	*	
BBVA Francés (2)	*	
Sociedad Militar (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento (2) sólo hasta el primer vencimiento

Débito automático: Ud. puede adherirse al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Puede gestionarlo a través de su banco, en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, Twiir o telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Provincia net pagos hasta 14 días pasado el 2do vencimiento. Para información por locales adheridos a la página provincianet.com.ar o al 0810 - 666 - 7768 cobro en efectivo y con tarjeta de débito Visa del Banco Provincia.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Rapipago: hasta el 2do vencimiento cuando el monto no supere los \$5.000.

Pago Fácil (Sepsa): hasta 14 días pasado el 2do vencimiento, cuando el monto no supere los \$10.000.

Tarjetas de débito: Cabal, Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia puede abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas de crédito: Cabal, Mastercard, American Express y Visa.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Argencard - Cabal - Mastercard - Visa.

Pago telefónico:

Servicio de pago de Visa: llamando al 4379 - 7878 puede abonar hasta el 2do vencimiento a través de su tarjeta de crédito Visa.

Interbanking:

Transferencia bancaria, sólo clientes con CUIT hasta el 2do vencimiento. Más información en interbanking.com.ar.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

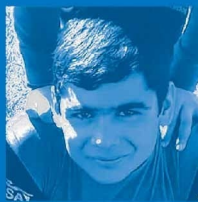
Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*)

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a cocinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



MISSING CHILDREN

 missingchildren.org.ar

 info@missingchildren.org.ar

Libros de Consorcios

de LIBROS DE CONSORCIOS S.A.
www.librosdeconsorcios.com.ar
Paraguay 1462 5º "A" - CABA - C1061ABB
IVA: Responsable Inscripto

B
06

FACTURA
Nro. 0044-00021842
Fecha: 13/04/23

CUIT: 30-71171928-4
Ingresos Brutos C.M.: 901-311387-1
Inicio de Actividades: 02-2011

Nombre : CP.PIEDRAS 1829 (508190)
Dirección: PIEDRAS 1829
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - DNI: 11-11111111/3
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
12.00	Procesamiento de Expensas.		277.56		3,330.71
12.00	Impresiones		40.04		480.43

Libros de Consorcios

PERIODO FACTURADO: MARZO 2023



3071171928406004473154191221906202304236

Nro. de CAE: 73154191221906 - Fecha de Vto.: 23/04/23

Total : 3,811.15

Este comprobante fue emitido mediante www.evosistemas.com.ar - herramientas de gestión



Transferencias Otros Bancos -Inmediatas

Entidad	0017 BBVA	Nº de Referencia
Cuenta Débito	CA\$ 56-307288/9	11446103029230405
Ordenante	CASA SILVIA GRACIELA	Fecha
CBU	0140001403400152657465	05/04/2023
CUIT	20379921567	Hora
Concepto	VARIOS piedras1829m	13:26:00
Titular CBU	SEBASTIAN CESAR,SANCHEZ RIVERO	
Banco CBU	BANCO PROVINCIA BS.AS.	
Importe (S.E.U.O.)	\$ 5.000,00	

Esta operación ha sido realizada a través de [Banca Online](#)



Transferencias Otros Bancos -Inmediatas

Entidad	0017 BBVA	Nº de Referencia
Cuenta Débito	CA\$ 56-307288/9	11446103039230405
Ordenante	CASA SILVIA GRACIELA	Fecha
CBU	0110623330062303502765	05/04/2023
CUIT	27140384661	Hora
Concepto	VARIOS piedras1829m	13:27:00
Titular CBU	CONTE PATRICIA MARA	
Banco CBU	BCO. NACION ARGENTINA	
Importe	\$ 5.000,00	
(S.E.U.O.)		

Esta operación ha sido realizada a través de [Banca Online](#)



PAGO
EDESUR

Fecha	Hora	Nro Trans.
04/04/23	13:45:44	3925

Identificacion	0000062780
Importe	\$ 572,65
Debitado de	CA\$ 56-307288/9

EDESUR2023/02

COMPROBANTE VALIDO DE PAGO. CONSERVELO

Nro. de Control	2103	
-----------------	------	--



FACTURA

0003-00096312

LUGAR: BUENOS AIRES

FECHA: 04/04/2023

CUIT 30-67916331-7 ING.BRUTOS C.M. 901-162974-2
IMP.INT:NO RESPONSABLE INICIO DE ACTIVIDADES: 03/1995

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Fábrica y Administración: Quilmes 141(C1437DC) C.A.B.A.

Tel/Fax: 4922-1900 /8098 - 4921-7160

E-mail: ventas@rankosrl.com.ar

www.rankosrl.com.ar

Sres: **CONSORCIO PIEDRAS 1829**

ADM. SSIGRA

CALLE: PIEDRAS 1829

TEL.:

I.V.A. CONSUMIDOR FINAL

(CLIENTE N° 12095)

(ADMIN N° 4513)

LOC.: C.A.B.A

C.U.I.T. 20-11111111-2

V.19



CONDICIONES DE VENTA: CONTADO

ESTA EMPRESA POSEE SELLO DE CALIDAD IRAM

El control periódico es necesario para garantizar la seguridad de los equipos extintores.

REMITO:



65429

1184421

CANT.	DETALLE	PRECIO UNIT.	TOTALES
5.00	MANTENIMIENTO ANUAL EXTINTOR ABC X 5 KGS	3130.70	15653.50
1.00	PRUEBA HIDRAULICA ABC	1865.44	1865.44
3.00	MATAFUEGOS SUSTITUTOS	899.00	2697.00
5.00	MARBETE OBLIGATORIO G.C.B.A.	509.89	2549.45
5.00	ACARREO DE EXTINTOR	313.50	1567.50
5.00	ARANCEL CERTIFICACION IRAM	1018.67	5093.35
5.00	ARANCEL HABILITACION GESTION	1002.26	5011.30
147: "Telefono Gratuito C.A.B.A., Area de Defensa y Protección al Consumidor"			
			TOTAL
			\$ 34437.54



3067916331706000373147304901309202304144

CAE N° 73147304901309

Vto. de CAE 14/04/2023

ORIGINAL

C.I.P.EXT. desinfecciones

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: LEVI ISAAC

Domicilio Comercial: Pi Y Margall 1214 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00000274

Fecha de Emisión: 03/04/2023

CUIT: 20926265416

Ingresos Brutos: ISIBRG 1511923-08

Fecha de Inicio de Actividades: 01/04/2016

Período Facturado Desde: 03/04/2023

Hasta: 03/04/2023

Fecha de Vto. para el pago: 03/04/2023

DNI: 11111111

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Piedras 1829

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	CONTROL DE PLAGAS EN UNIDADES Y ESPACIOS COMUNES MES MARZO	1,00	unidades	6500,00	0,00	0,00	6500,00

Subtotal: \$ 6500,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 6500,00

"QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS, DIRIGIRSE A LA DIRECCION GENERAL DE EVALUACION AMBIENTAL, SITO EN LA CALLE LIMA 1107 DE ESTA CIUDAD / REG ACT. 561"

Pág. 1/1

CAE N°: 73146149418379

Fecha de Vto. de CAE: 13/04/2023



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DUPLICADO

C.I.P.EXT. desinfecciones

B
 COD. 006

FACTURA

Razón Social: LEVI ISAAC

Domicilio Comercial: Pi Y Margall 1214 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00000274

Fecha de Emisión: 03/04/2023

CUIT: 20926265416

Ingresos Brutos: ISIBRG 1511923-08

Fecha de Inicio de Actividades: 01/04/2016

Período Facturado Desde: 03/04/2023 Hasta: 03/04/2023 Fecha de Vto. para el pago: 03/04/2023

DNI: 11111111

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Piedras 1829

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	CONTROL DE PLAGAS EN UNIDADES Y ESPACIOS COMUNES MES MARZO	1,00	unidades	6500,00	0,00	0,00	6500,00

Subtotal: \$ 6500,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 6500,00

"QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS, DIRIGIRSE A LA DIRECCION GENERAL DE EVALUACION AMBIENTAL, SITO EN LA CALLE LIMA 1107 DE ESTA CIUDAD / REG ACT. 561"



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 73146149418379

Fecha de Vto. de CAE: 13/04/2023

TRIPLICADO

C.I.P.EXT. desinfecciones

B

COD. 006

FACTURA

Razón Social: LEVI ISAAC

Domicilio Comercial: Pi Y Margall 1214 - Ciudad de Buenos Aires

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00004 Comp. Nro: 00000274

Fecha de Emisión: 03/04/2023

CUIT: 20926265416

Ingresos Brutos: ISIBRG 1511923-08

Fecha de Inicio de Actividades: 01/04/2016

Período Facturado Desde: 03/04/2023 Hasta: 03/04/2023 Fecha de Vto. para el pago: 03/04/2023

DNI: 11111111

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Piedras 1829

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	CONTROL DE PLAGAS EN UNIDADES Y ESPACIOS COMUNES MES MARZO	1,00	unidades	6500,00	0,00	0,00	6500,00

Subtotal: \$ 6500,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 6500,00

"QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS, DIRIGIRSE A LA DIRECCION GENERAL DE EVALUACION AMBIENTAL, SITO EN LA CALLE LIMA 1107 DE ESTA CIUDAD / REG ACT. 561"

Pág. 1/1

CAE N°: 73146149418379

Fecha de Vto. de CAE: 13/04/2023



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación